



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PRECANDIDATOS/AS A DIPUTADOS LOCALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DE CANDIDATOS/AS DE MOVIMIENTO CIUDADANO A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015.**

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano con fundamento en el artículo 84 de los Estatutos; en lo dispuesto en el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos y en la Convocatoria para el Proceso Interno de Selección y Elección de los Candidatos/as a cargos de elección popular en el **Estado de México**, emitida conjuntamente por la Comisión Operativa Nacional y Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano, de fecha **10 de febrero de 2015**.-----

### **CONSIDERANDO**

Que de conformidad con la Convocatoria citada se convocó a los militantes, simpatizantes, ciudadanos y ciudadanas e integrantes de organizaciones políticas, sociales y no gubernamentales, de comunidades indígenas y de la sociedad civil en el **Estado de México**; para participar en el proceso interno de Movimiento Ciudadano para la selección y elección de candidatos y candidatas a cargos de elección popular a elegirse en la entidad.-----

Que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, es el órgano responsable de organizar, conducir, vigilar y validar el procedimiento que norma la Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar los principios electorales rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en cada una de las etapas del proceso interno; en el ejercicio de las atribuciones que para tal efecto prevé la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como las que se establecen en la Convocatoria de mérito y demás ordenamientos aplicables.-----

Que conforme la Convocatoria citada, esta Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, instaló oportunamente la mesa de registro de solicitudes de precandidatos/as a **Diputados y Diputadas Locales por los Principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional del 17 al 22 de febrero de 2015**, fecha en el que se atendió a los interesados que libremente acudieron a expresar por escrito su interés en participar en el proceso de selección y elección de candidatos.-----



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Que en todo tiempo se permitió el libre ejercicio de los derechos de los militantes de Movimiento Ciudadano, así como de la ciudadanía en general para participar en este proceso interno.-----

Para cumplir con lo dispuesto en las Bases Cuarta y Sexta de la Convocatoria; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos sesionó el **26 de febrero de 2015**, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro como precandidatos/as a Diputados y Diputadas Locales del **Estado de México**, recibidas conforme lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano y en la Convocatoria citada que conducen este proceso electivo.-----

Con fundamento en los artículos 8; 9; 84 numeral 1, 3 y 5; 92 y 96 de los Estatutos y los aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano; así como de la Convocatoria; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos emite el siguiente:-----

### -----DICTAMEN-----

**PRIMERO:** Revisadas las solicitudes de registro de los precandidatos/as y la documentación que anexan, y toda vez que se encontraron ajustadas a derecho al cumplir cabalmente con lo establecido en la legislación vigente de la entidad; en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como en las Bases Cuarta, Sexta y Séptima de la Convocatoria, se declaran procedentes y válidos los registros de Precandidatos/as a **Diputados y Diputadas Locales por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional** para el **Estado de México**, los compañeros que a continuación se enlistan:-----

### MAYORÍA RELATIVA

#### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 01 CABECERA TOLUCA

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Pedro Humberto Gómez Moreno	Jaime Eduardo Arias Martínez
Laura Patricia Mercado Espinoza	Kathya Coronado Pichardo
Elisa Lizeth Alviso Bernal	-----

#### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 02 CABECERA TOLUCA

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Mauricio Eduardo Aguirre Lozano	-----
Fernando Millan Rojas	-----
Eugenio Anaya Sanchez	Andy Manuel Jimenez Davila



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DISTRITO ELECTORAL LOCAL 03 CABECERA TEMOAYA**

<b>PRECANDIDATO PROPIETARIO</b>	<b>PRECANDIDATO SUPLENTE</b>
Verónica De La Cruz Victoriano	Maria Elizabeth Galeana De La Cruz

**DISTRITO ELECTORAL LOCAL 04 CABECERA LERMA**

<b>PRECANDIDATO PROPIETARIO</b>	<b>PRECANDIDATO SUPLENTE</b>
Ivonne Campos Valdes	Flora Vázquez Cerón
Jorge Luis Bobadilla Bustamante	Oswaldo Villagómez Montes De Oca

**DISTRITO ELECTORAL LOCAL 05 CABECERA TENANGO DEL VALLE**

<b>PRECANDIDATO PROPIETARIO</b>	<b>PRECANDIDATO SUPLENTE</b>
Ángel Isaac Herrera Igorreda	-----

**DISTRITO ELECTORAL LOCAL 06 CABECERA TIANGUISTENCO**

<b>PRECANDIDATO PROPIETARIO</b>	<b>PRECANDIDATO SUPLENTE</b>
Guadalupe Maximiliano Hernández Garduño	Salvador Agustín García Reyes
Aldo García Reyes	Jorge Julio Soriano Arellano
Hilda Violeta Soriano Castañeda	Claudia Isabel Rodríguez Navidad

**DISTRITO ELECTORAL LOCAL 07 CABECERA TENANCINGO**

<b>PRECANDIDATO PROPIETARIO</b>	<b>PRECANDIDATO SUPLENTE</b>
-----	-----

**DISTRITO ELECTORAL LOCAL 08 CABECERA SULTEPEC**

<b>PRECANDIDATO PROPIETARIO</b>	<b>PRECANDIDATO SUPLENTE</b>
Evangelina Martínez Rodríguez	Abigail Cruz Guadarrama

**DISTRITO ELECTORAL LOCAL 09 CABECERA TEJUPILCO**

<b>PRECANDIDATO PROPIETARIO</b>	<b>PRECANDIDATO SUPLENTE</b>
Pedro Herrera De La Torre	Marcos Aviles Martínez

**DISTRITO ELECTORAL LOCAL 10 CABECERA VALLE DE BRAVO**

<b>PRECANDIDATO PROPIETARIO</b>	<b>PRECANDIDATO SUPLENTE</b>
Félix Enrique Vega	Margarita Bertha Almazan Almazan



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 11 CABECERA SANTO TOMAS DE LOS PLATANOS

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Claudia García Zarco	Sofía Salazar Peñaloza
María Del Carmen Álvarez Ocampo	-----

### Distrito electoral local 12 CABECERA EL ORO

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Gloria Yañez Legorreta	Gloria Desiga Suarez
Marcelina Castillo De La Cruz	-----

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 13 CABECERA ATLACOMULCO

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Tomas Plata Plata	Silvia Álvarez De La Cruz

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 14 CABECERA JILOTEPEC

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
-----	-----

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 15 CABECERA IXTLAHUACA

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Ruth Salinas Reyes	Blanca Rosa Núñez Mercado
Enrique Cirio Mercado Trujillo	Netzin Felipe Valdés Mercado
José Suarez Reyes	J. Jesús Arciniega Mejía

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 16 CABECERA ATIZAPAN DE ZARAGOZA

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Evangelina Pérez Zaragoza	Claudia Miranda Ortega
Dulce María García Maya	Lucia Montiel Garduño
Eduardo Mendoza Ayala	Gregorio Pérez Toral
María Guadalupe Luna De La Cruz	Luz Maria Luna De La Cruz

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 17 CABECERA HUIXQUILUCAN

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Luis Flores Montes	
Víctor Jacinto Moreno Pavón	Miguel Ángel Gutiérrez Calixto



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 18 CABECERA TLALNEPANTLA

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Juan Uriel Huerta Becerril	Alejandro Toledo Pichardo
Jorge Zalapa Castañeda	Ignacio Dávalos López
José De Jesús Gutiérrez Rodríguez	Gustavo Eduardo Ávila Vargas
Javier Cruz Mendoza	-----
María Rebeca Aguilar Cázarez	-----
Federico Faz Alvarado	-----

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 19 CABECERA CUAUTITLAN

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Gilberto Alejandro Olguín Ávila	Manuel Rafael Cavazos Aguilar
Bertha Padilla Chacón	América Mercedes Hernández González
Eduardo Alonso Vicenteño Sánchez	Guillermo García Pérez
Jordán Atonal Taxis	Enrique Cesar Islas Flores

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 20 CABECERA ZUMPANGO

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Alejandro Pérez Maturano	Vicente Tinajero Luna
Iztia Rivera García	Claudia Hernández Hernández

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 21 CABECERA ECATEPEC

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Israel Recillas De La Cruz	José Salvador Ayala Carvajal
Zarvia Betbiral Hernández Serrano	Vasti Fabiola Hernández Serrano
Miguel Cruz Carretero	Erick Francisco Martínez
Rubén Arturo Enríquez Dávila	Daniel Néquiz Cano
Ildelfonso Enrique Díaz Santin	Marcos Huerta Castillo
Emanuell Job Canales Martínez	Luis Alberto Barrera Tolentino

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 22 CABECERA ECATEPEC

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Rodolfo Martínez Ortega	Josué Montiel Córdoba
José Issac Bibiano Ramírez	Yovanyt Llanos Curiel



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Arturo Zamora Morgado	José Luis Huerta Granados
Amira Noemí Espadas González	Mayra Itzel Estrada Miranda
Sonia Izstel Gutiérrez Olvera	Abril Massiel Muñoz Pascual
Rosa Santana Ortega	Susana Yareth García Juárez

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 23 CABECERA TEXCOCO

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Jesús Ramírez Castillo	Manuel De Jesús Facundo Cruz
Adán Anibal Díaz Jiménez	Juan Sánchez Beltrán
Victoria Castro Mercado	-----
Margarita Varela Gómez	-----

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 24 CABECERA NEZAHUALCOYOTL

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Esteban Montaña Maqueda	Juan De Jesús Montaña Maqueda
Rodrigo Arnulfo Jasso Solorzano	-----
José Luis Naranjo Y Quintana	Miguel León Reyes Reyes
Luis Alfonso Vanegas García	Luis Enrique Hernández Ruiz

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 25 CABECERA NEZAHUALCOYOTL

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Enrique Camilo Pitayo	José Francisco Hernández Ramírez
Teodolfo Rogelio Martínez Guzmán	Raymundo Ruiz Cruz
Luis Daniel Vizcaino Vidal	-----

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 26 CABECERA NEZAHUALCOYOTL

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Efraín Morales Cortes	Michelle Jaime Jesus Martinez Martínez
Silvia Salinas Vázquez	Norma Acuña Cruz

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 27 CABECERA CHALCO

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Fabiola Yuritzi Hernández De La Rosa	-----
Luis Martin Saldaña López	José Alejandro Cacique Cervantes
Miguel Ángel Xolalpa Molina	Alfredo Eduardo Díaz López



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Jorge Eduardo Muñoz Lara	Javier Garrido Perez
--------------------------	----------------------

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 28 CABECERA AMECAMECA

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Tania Nayeli Villal Neria	Victoria Ruth Flores Banda
Emilio Díaz Páez	Jaime Iván Torres Figueroa

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 29 CABECERA NAUCALPAN

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Pablo Aguilar Torres	David Aguilar Torres

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 30 CABECERA NAUCALPAN

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Julio Avalos Martin	-----
Mercedes Del Carmen Rodríguez Tapia	-----

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 31 CABECERA LA PAZ

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Alberto García Aburto	Fabián Hernández Camarillo
Guillermo González Galicia	Arturo Valverde Buendía
Perfecto Vázquez Raymundo	-----

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 32 CABECERA NEZAHUALCOYOTL

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Salvador Quintana Valles	Julio Cesar Acosta López
Ignacio Guízar Reyes	Alberto Pedro Cruz Ibáñez
Humberto Medina Ángel	Gregorio Eliodoro Yáñez Chávez

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 33 CABECERA ECATEPEC

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Alejandro López Canchola	Abel Sauzo Gutiérrez
Gabriela Pérez Rosas	Suri Sanday Trejo Monroy
Miguel Ángel Aparicio García	Emilio Valencia Mancera

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 34 CABECERA IXTAPAN DE LA SAL

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Pedro Juan Alvirde García	Martha Edith García Tenorio



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 35 CABECERA METEPEC

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Salvador Joaquín Robles Uribe	Víctor Armando Díaz Rodríguez
Marinela Serrano Pérez	Layda Pérez Pérez
Javier Fuentes Terrón	-----

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 36 CABECERA VILLA DEL CARBON

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Máximo Vargas Martínez	J. Guadalupe Rodríguez Morales
Herminia Fuentes Pineda	Mayra Daisy Villegas Castro
Felipe Rodríguez Hernández	Enrique Cerón Alcántara
Laura Gutiérrez Pérez	Verónica Gabriela Gutiérrez Salgado

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 37 CABECERA TLALNEPANTLA

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Alejandro Guadarrama Rojas	Raúl Senovio Rodríguez

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 38 CABECERA COACALCO

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Ma. Dolores Ramírez Salas	Ana Rodríguez Chávez
Araceli Serrano Sierra	María Del Pilar Salazar Aco
Karla Erika López Delgado	Elia Chávez Suarez

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 39 CABECERA OTUMBA

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Pablo Acevedo Avendaño	José Romero Vázquez
Oswaldo Jiménez Torrijo	-----
Gloria Juárez Torres	Jenyfer Gómez Madrid

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 40 CABECERA IXTAPALUCA

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
José Manríquez Pérez	Misael Vicente Álvarez Rodríguez
Antonia Nájera Pérez	Flora Elena Rubio Acosta



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 41 CABECERA NEZAHUALCOYOTL

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Patricia Galicia Servín	Angélica Viridiana Chávez Gómez
Sergio Erick Cruz González	Luis Humberto Herrera Ramírez

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 42 CABECERA ECATEPEC

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Guillermo Rene Velázquez Jiménez	Jorge Domínguez Martínez
Reyna Nataly Xilo Báez	María Hilaria Ramírez Ferrer
Cutberto Manuel Chávez Juárez	Ascencion Miguel Muñoz Rivera
Luis Israel Enríquez Dávila	Enrique Barrios Flores
Reyna Calles Pérez	Marisol Pérez Mendoza

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 43 CABECERA CUAUTITLAN IZCALLI

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
María Eufemia Avilés Batrez	Andrea Berenice Duran Becerril

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 44 CABECERA NICOLAS ROMERO

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Andrés Cerros Ruiz	Gonzalo Hernández Morales
Arturo Nava Alanís	-----
José Manuel González Olmos	Yair De Jesús Flores Ruiz
Carmen Adriana Zamora	Alba María García Reza

### DISTRITO ELECTORAL LOCAL 45 CABECERA ZINACANTEPEC

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Lilibeth Yazmín Jarra Hernández	Karen Guadalupe Jarra Baje
Ramón Rómulo García	Raúl Espinoza Morales

### REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PRECANDIDATO PROPIETARIO	PRECANDIDATO SUPLENTE
Jacobo David Cheja Alfaro	Javier Manuel Sandoval Alfaro
José Resendiz Dávila	Bernardo Reséndiz Ambrosio
Miguel Ángel Xolalpa Molina	Alfredo Eduardo Díaz López
Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía	Cecilia González García



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Jorge Zendejas Leyva	José Luis Rey Cruz Islas
Carmen Adriana Zamora Tapia	Alba María García Reza
Karla Erika López Delgado	Elia Chávez Suarez
Gloria Juárez Torres	Jenyfer Gómez Madrid
Aleli Arcadio Castillo	Ariana Flores Omaña
Laura Gutiérrez Pérez	Verónica Gabriela Gutiérrez Salgado

**SEGUNDO:** Comuníquese a la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el **Estado de México** y a la Comisión Operativa Nacional de esta resolución de procedencia, para que les sea entregados a los interesados copia de este dictamen y haga las veces de constancia de registro para los efectos legales en ejercicio de sus derechos políticos-electorales.-----

**TERCERO:** Publíquese en Estrados de la Comisión Operativa Estatal en el **Estado de México** de Movimiento Ciudadano.-----

México, D. F., a 26 de febrero de 2015

**Atentamente**  
**“Por México en Movimiento”**  
**Por la Comisión Nacional de Convenciones y**  
**Procesos Internos**

**Adán Pérez Utrera**  
**Presidente**

**Alberto Tlaxcalteco Hernández**  
**Secretario**